

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur.”

MINUTA DE REUNIÓN DE FIRMA DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NÚMERO CTAEM/CPSP/002/2019

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las once horas del día veintisiete de septiembre del año dos mil diecinueve, en las oficinas que ocupa la Comisión Técnica del Agua del Estado de México, sitas en Marcelino Juárez número 313 segundo nivel, Colonia Benito Juárez, Toluca, Estado de México; reunidos los Servidores Públicos María Elena Muñoz Zepeda, en su carácter de Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo; Sonia Rojas Mejía en su carácter de Abogada Dictaminadora, Lic. Vladimir Garcíafigueroa González, en su carácter de Analista “D” de la Unidad de Apoyo Administrativo, Ing. Lucio Luna Cárdenas, en su carácter de Jefe del Departamento de Normas y Políticas del Agua adscritos a la Comisión Técnica del Agua del Estado de México; el L.A. Jesús Antonio Guadarrama Moreno, representante de la Dirección General de Control y Evaluación “BI” de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, y el C. Gerardo García Olivares; a efecto de llevar a cabo la suscripción del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Número CTAEM/CPSP/002/2019, conforme a lo previsto en el numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, el 23 de septiembre de 2015; conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

En fecha 13 Y 17 de septiembre de 2019, se llevó a cabo la Segunda Sesión extraordinaria del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Comisión Técnica del Agua del Estado de México, con el objeto de llevar a cabo el proceso adquisitivo para dictaminar y emitir el fallo de adquisición el cual fue otorgado al C. Gerardo García Olivares, por lo que se realizará la Contratación de la Prestación de Servicios Profesionales para el **“Diagnóstico para la elaboración de los Lineamientos para la constitución de grupos organizados de usuarios para el otorgamiento de concesiones, asignaciones o permisos”**. a través del procedimiento de invitación restringida presencial.

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Página 1 de 4

SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA
COMISIÓN TÉCNICA DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur.”

La Servidora Pública María Elena Muñoz Zepeda, dio aviso verbalmente de la misma a su superior jerárquico al Mtro. en Ing. Francisco Javier Escamilla Hernández, en su carácter de Comisionado Presidente, la fecha y hora de la suscripción del presente contrato.

El Mtro. en Ing. Francisco Javier Escamilla Hernández, informo mediante oficios número 219C02000100000-990/2019, al Ing. Lucio Luna Cárdenas Jefe del Departamento de Normas y Políticas del Agua y 219C02000100000-987/2019, al C. Gerardo García Olivares, la fecha y hora para la suscripción del citado Contrato.

Que, para efectos de llevar a cabo la reunión indicada en el primer párrafo de este documento, se le informó mediante oficio número 219C02000-0950/2019 de fecha 20 de septiembre de 2019 al Lic. Juan Pablo Noguez Cornejo, Director General de Control y Evaluación “B” de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, la fecha en que se llevará a cabo la suscripción de contrato

Mediante el oficio 21801002A/2173/2019, el Lic. Juan Pablo Noguez Cornejo, Director General de Control y Evaluación “B” de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, informa que el Servidor Público designado para asistir al referido acto es L.A. Jesús Antonio Guadarrama Moreno, auditor adscrito a dicha Dirección.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La Servidora Pública María Elena Muñoz Zepeda manifiesta lo siguiente; el motivo de esta reunión es llevar a cabo la suscripción del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales número CTAEM/CPSP/002/2019 para el **“Diagnóstico para la elaboración de los Lineamientos para la constitución de grupos organizados de usuarios para el otorgamiento de concesiones, asignaciones o permisos”**.

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 7 del citado Acuerdo del Ejecutivo Estatal, la Servidora Pública María Elena Muñoz Zepeda, le informo al C. Gerardo García Olivares, sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia ante la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, respecto del incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos.

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Página 2 de 4

SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA
COMISIÓN TÉCNICA DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur.”

El C. Gerardo García Olivares, manifiesta que no existe ningún comentario al respecto.

El L.A. Jesús Antonio Guadarrama Moreno, representante de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, manifiesta que no existe ningún comentario.

Acto seguido, se procedió a la lectura del multicitado contrato con el objeto de verificar si existe alguna modificación o comentario al respecto. Una vez terminado de leer, y al no existir alguna observación se procede a su suscripción, mismo que se firma en dos tantos.

Asimismo, se le hace entrega al C. Gerardo García Olivares, el oficio número 219C02000100000-0991/2019, mediante el cual se le informa que el Servidor Público designado para supervisar y validar los entregables del presente contrato, será el Ing. Lucio Luna Cárdenas Jefe del Departamento de Normas y Políticas del Agua.

El L.A. Jesús Antonio Guadarrama Moreno, adscrito a la Dirección General de Control y Evaluación “BI” de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, con el Cargo de Auditor, verifico que en la presente actuación se aplicó el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, el 23 de septiembre de 2015, cuyas constancias se adjuntan a la presente.

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Página 3 de 4

SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA
COMISIÓN TÉCNICA DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur.”

La reunión, motivo de la presente minuta, concluyó a las once horas con cincuenta y cinco minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

Por la Unidad Administrativa

LIC. SONIA ROJAS MEJÍA
Abogada Dictaminadora

C.P. MARÍA ELENA MUÑOZ
ZEPEDA
Jefe de la Unidad de Apoyo
Administrativo

ING. LUCIO LUNA CÁRDENAS
Jefe del Departamento de
Normas y Políticas del Agua

LIC. VLADIMIR GARCÍA FIGUEROA
GONZÁLEZ
Analista “D” Unidad de Apoyo
Administrativo

Por la Persona Física

C. GERARDO GARCÍA OLIVARES

Por la Secretaría de la
Contraloría

L.A. JESÚS ANTONIO
GUADARRAMA MORENO

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015